



REGLAMENTO PARTICULAR



6ª. FECHA CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.018 VERSIÓN “BODEGAS LANDSUÁ”

RALLY SAMAIPIATA
Del 26 al 28 de Octubre de 2.018

CONTENIDO. -

1. INTRODUCCION. -

1.1 Este rally se disputará de conformidad con al Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Regional Codasur de Rally de la FIA, las prescripciones, el presente Reglamento Particular y el Reglamento Departamental de Rally 2.018.

Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este reglamento particular se anunciarán por boletines enumerados y fechados expedidos por el organizador, Director de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

El reglamento del Campeonato FIA-CODASUR de Rally se puede encontrar en:

<http://www.codasurfia.com>

El reglamento del Campeonato Departamental de Rally se puede encontrar en:

<http://www.adecruz.com>

1.2 TIPO DE SUPERFICIE. -

El Rally se correrá por camino de tierra, greda y ripio.

1.3 DISTANCIAS. -

Distancia Total de la Competencia:	216.38 km.
Distancia Total de Pruebas Especiales:	120.24 km.
Distancia Total de Enlaces:	96.14 km.
Cantidad de Pruebas Especiales:	10
Cantidad de Etapas:	2
Cantidad de Secciones:	4
Cantidad de Controles Horarios:	22
Cantidad de Servicios Programados:	4
Cantidad de Reabastecimientos Programados:	8
Cantidad de Reagrupamientos Programados:	2

2. ORGANIZACIÓN

2.1 Título para que cuenta este Rally

Sexta Fecha del Campeonato Departamental de Rally 2.018, para Pilotos y Navegantes.

2.2 Nombre del organizador, dirección e información de contacto (oficina permanente)

Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez
ADECRUZ

2.3 Secretaría Permanente en Santa Cruz:

Secretaría del Rally Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz
Carlos Hugo (Chino) Méndez (ADECRUZ)

Dirección: Av. Beni Nº 240 entre 4^{to} y 5^{to} Anillo tel. 3452421

Teléfono/Fax: + 591-3-3452421

Página Web Oficial: www.adecruz.com.bo
adecruzinforma@gmail.com.bo

E-mail: comisiondeportivaadecruz17@gmail.com.bo
Del 03 al 24 de octubre, de lunes a viernes Hrs. 08:30 - 12:30 y 15:00 - 18:30
Sábado Hrs. 08:30 - 12:30

2.3.1 Comité de Honor

Gobernador de Santa Cruz	Ing. Rubén Costas A.
Gobernador Provincia Florida	Lic. Ariel Alonzo Zaballos Quiroz.
Alcalde Municipal de Santa Cruz	Ing. Percy Fernández Añez.
Alcalde Municipal de Samaipata	Sr. Flavio López Escalera
Alcalde Municipal de Quirusilla	Sr. Fausto Gabriel Jiménez Quispe.
Comandante Departamental de La Policía	Cnel. Desp. Alfonso Siles.
Director de Transito	Cnel. Desp. José Luis Pereira.
Director Departamental SDD.	Dr. Guillermo Saucedo.
Director Municipal de Deportes	Erwin Romero E.
Fiscal de Distrito	Dr. Jose Centenaro
FEBAD	
Presidente de la FEBAD	Dr. Mario Gonzales Duran.
Director CDN FEBAD	Jorge Jiménez.
ACB – FILIAL SANTA CRUZ	
Presidente ACB Filial Santa Cruz	Lic. Dorian Guzmán.

2.4 Comité Organizador

Presidente de ADECRUZ	Carlos Víctor Santos L.
Presidente Comisión Deportiva de ADECRUZ	Germán Villarroel.
Alcalde Municipal de Samaipata	Sr. Flavio López Escalera.

2.5 Comisarios de La Prueba

Presidente	Germán Villarroel.	ADECRUZ
Comisario	Sergio Vargas B.	ADECRUZ
Comisario	Edgar Rosales	ADECRUZ

2.6 Delegados

Observador	Roger Méndez	ADECRUZ
------------	--------------	---------

2.7 Oficiales

Comisario Técnico	Germán Villarroel	ADECRUZ
Comisario de Seguridad	Erwin Quiroga	FEBAD

Director de La Prueba

Adjunto	Guido Lijerón	ADECRUZ
Adjunto	Germán Villarroel	ADECRUZ
Adjunto	Julio César Gutiérrez.	ADECRUZ

Secretario de La Prueba

Adjunto	Juan Carlos Rodríguez	ADECRUZ
---------	-----------------------	---------

Seguridad

Jefe	Oscar Fresco.	ADECRUZ
------	---------------	---------

Adjunto Juan Carlos Oropeza. ADECRUZ

Autos de Seguridad

Auto 000	Carlos Víctor Santos L	ADECRUZ
Auto 00	Giovanni Guidetty	ADECRUZ
Auto 0	Roger Méndez	ADECRUZ
Auto de Cierre	Ambulancia	COE

Fiscales de Largada

PE 1-4 / 5-8	Gilda Arancibia	ADECRUZ
PE 2-3 / 6-9	Amilkar Dueñas	ADECRUZ
PE 7-10	Edgar Rosales	ADECRUZ

Fiscales de Llegada

PE 1-4 / 5-8	Pablo Molina	ADECRUZ
PE 2-3	Cristian Sandoval	ADECRUZ
PE 7-10	Erwin Mercado	ADECRUZ
Responsable de Comunicación	(Por Definir)	Digital Com.
	(Por Definir)	Digital Com.

Jefe Comisión Médica

Computo	Dr. Jorge Mario M.	ADECRUZ
Adjunto	Isaac Calcina	ADECRUZ
Jefe de Controles y Cronometrajes	Camila Alvez	ADECRUZ
Relaciones con La Prensa	Julio César Gutiérrez	ADECRUZ
Relaciones con los concurrentes	Juan Carlos Rodríguez	ADECRUZ
Marketing y Publicidad	Juan Carlos Rodríguez	ADECRUZ
Responsable Parque de Asistencia	Juan Pablo Oropeza	ADECRUZ
Responsable Del Libro de Ruta	José Gutiérrez	ADECRUZ
Secretario Administrativa	Julio César Gutiérrez	ADECRUZ
Pre- Parque Simbólica	Juan Carlos Rodríguez	ADECRUZ
Parque Cerrado	Harold Valle	ADECRUZ
	Bladimir Gutiérrez	ADECRUZ

2.8 Ubicación del cuartel general del Rally

- Oficinas de ADECRUZ de Lunes a Viernes ubicado sobre la Av. Beni Nº 240 entre 4^{to} y 5^{to} Anillo tel. 33452421.
- Día jueves 25 y viernes 26 de octubre será en el parque de servicio Estadio de Samaipata.
- Desde el sábado 27 al domingo 28 de octubre el Parque de Servicios ubicado en el Estadio municipal de Samaipata.
- Computo estará ubicado en los predios del estadio municipal de Samaipata.
- Parque Cerrado nocturno día sábado 27 de octubre Estadio Municipal de Samaipata.
- Parque Cerrado Final día domingo 28 de octubre Plaza de Samaipata.

Inicio de Sección

Sección 1	Salida Parque de Servicio Estadio Municipal de Samaipata CH 0.
Sección 2	Salida Reagrupamiento inmediaciones de la Plaza de San Juan del Rosario. CH 2c
Sección 3	Salida Parque Cerrado inmediaciones Estadio Municipal de Samaipata. CH 4c.
Sección 4	Salida Reagrupamiento inmediaciones Estadio Municipal de Samaipata. CH 7c.

Ubicación del Parque Cerrado (Nocturno)

Día Sábado 27 de octubre Estadio Municipal de Samaipata.

3 PROGRAMA

MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE 2.018

11:00 Lanzamiento Oficial del Rally De Samaipata 2.018. En instalaciones de ADECRUZ
Ubicado sobre Av. Beni # 240 y Apertura de Inscripciones

SABADO 20 DE OCTUBRE 2.018

12:00 **CIERRE PRIMARIO DE INSCRIPCIONES. BS.1.500**
Todo binomio inscrito tiene que portar licencias de la FEBAD. Gestión 2018

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE 2.018

08:30 Apertura Secretaria de la Prueba en Av. Beni # 240 oficinas de ADECRUZ.
18:00 **CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES, PREVIA CANCELACIÓN BS.1.800.**
19:00 Apertura Secretaria del Evento, Verificación Administrativa y entrega de todos los materiales a los participantes,
En instalaciones de ADECRUZ Ubicado sobre Av. Beni # 240

JUEVES 25 DE OCTUBRE 2.018

08:00 Apertura Secretaria del Evento, Verificación Administrativa y entrega de todos los materiales a los
participantes, en el Hotel Casa Blanca, calle Bolívar entre Av. Arce y calle Rubén Terrazas (Atrás de la
Iglesia Samaipata).
09:30 Inicio Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/4 – 2 y 3 Máximo 2 pasadas.
16:00 Publicación de el Orden de la Verificación Técnica y de Seguridad.
17:00 Cierre reconocimiento pruebas Especiales Etapa 1.

VIERNES 26 DE OCTUBRE 2.018

08:30 Inicio Reconocimientos de las Pruebas Especiales 5/8 – 6/9 y 7/10 Máximo 2 pasadas.
09:30 Inicio revisión Técnica Estación de Servicio Sr. De los Milagros Av. Principal de Samaipata
13:00 Cierre verificación Técnica y Apertura Verificación técnica autos Observados.
13:30 Cierre verificación técnica autos Observados
14:30 Cierre reconocimiento pruebas Especiales Etapa 2
15:00 Inicio Shakedown todas las Clases desde el Estadio hacia la Cumbre.
16:30 Final Shakedown.
17:00 Primera Reunión de Comisarios Deportivos
18:00 Publicación del orden de largada Etapa 1 del sábado 27 de Octubre.
18:30 Inicio Pre- Parque de Rampa de Presentación. **en la Plaza de Samaipata.**
19:30 Cierre Pre- Parque de Rampa de Presentación **en la Plaza de Samaipata.**
20:00 Inicio aprox. **Rampa de Presentación en la Plaza de Samaipata.**

SÁBADO 27 DE OCTUBRE 2.018

08:00 Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia Estadio Municipal de Samaipata.
08:30 Salida CH- 0 Estadio de Samaipata 1er auto.
08:48 Largada PE 1.
15:37 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. Estadio Municipal de Samaipata.
17:30 Segunda reunión de Comisarios Deportivos.
19:30 Publicación Resultados Extraoficiales (PROVISORIOS).

20:00 Publicación el Orden de Largada de la Etapa 2

DOMINGO 28 DE OCTUBRE 2.018

06:00 Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia Estadio Municipal de Samaipata.
07:00 Salida Parque Cerrado CH 4c
08:08 Largada PE 5.
12:28 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. **PLAZA DE SAMAIPATA**
13:30 Inicio Revisión Técnica final. **PLAZA DE SAMAIPATA**
14:00 Tercera reunión Colegio de Comisarios Deportivos en oficinas de oficinas de en Secretaria de la Prueba en el de Asistencia Estadio Municipal de Samaipata.
14:30 Inicio aprox. acto de proclamación, Rampa de Ganadores. **PLAZA DE SAMAIPATA**
16:00 Publicación resultados finales.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura y Cierre

La apertura de inscripciones se realizará el día miércoles 03 de octubre a las 11:00 horas, en forma primaria hasta el día sábado 20 de octubre a horas 12:00 con un costo de Inscripción Bs.1,500 y el cierre definitivo de inscripciones será el día miércoles 24 de octubre a las 18:00, previa cancelación de Bs. 1.800

4.2 Procedimiento

Toda persona que desee participar del Campeonato Departamental de Rally, deberá enviar su solicitud a la Secretaria del Rally 2.018, debidamente completada. Solamente se tendrá en cuenta las inscripciones que hayan hecho llegar su formulario al correo electrónico (adecruzinforma@gmail.com) o fax (+591) (3) 3452421 utilizando el formulario publicado en la web oficial de ADECRUZ. (www.adecruz.com.bo) o en la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ, Av. Beni Nº 240 entre 4^{to} y 5^{to} anillo, antes del cierre de inscripciones.

El monto de los derechos de inscripción es el siguiente:

Competidores Nacionales y Departamentales: deberán abonar el monto de 1.500 Bs., por derecho de inscripción al evento.

Los competidores deberán realizar su depósito al **BANCO ECONOMICO**, cuenta en bolivianos **Nº 1041251014** a nombre de **ADECRUZ** para luego oficializar su inscripción, presentando la papeleta de depósito en las oficinas de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ.

Es obligatorio efectuar el depósito identificado con en el nombre del competidor. Y que sea portador de la licencia otorgada por la FEBAD, gestión 2018

4.3 Reembolsos de los Derechos de Inscripción

La inscripción se reembolsará completamente: a aquellos candidatos cuya inscripción fue rechazada en caso de que el rally no se realice.

4.4 Reembolso Parcial de la Inscripción

Los organizadores podrán rembolsar hasta el 50% de los derechos de inscripción a aquellos competidores que, por razones de "fuerza mayor" (debidamente justificado a la CDD., mediante carta), el porqué no pudieran largar el rally.

5. SEGURO

No Aplica

5.1 Liberación de Responsabilidades

El Organizador, el Comité de Organización, el Ente Fiscalizador y la Asociación de Automovilismo deportivo ADECRUZ, no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier concursante y/o automóvil de competición participante, ni por sus vehículos de asistencia durante el desarrollo del rally. (Art 8.5 Reglamento Departamental de Rally 2.018)

6. PUBLICIDAD

6.1 Restricciones de Publicidad

Se permite a los competidores fijar cualquier tipo de publicidad a sus autos, siempre que esté autorizada por las leyes nacionales y las disposiciones de ADECRUZ, no sea ofensiva o cause perjuicios respete las reglamentaciones de los números de competición, no interfiera con la visual de la tripulación a través de las ventanas.

El nombre de la marca de los automóviles participantes no puede estar incluido en la denominación de un rally o aparecer en los espacios de publicidad obligatorios del organizador.

El texto de cualquier publicidad del organizador de carácter obligatoria deberá estar claramente indicado en el Reglamento Particular, o informado en boletín oficial, antes del cierre de las inscripciones del rally.

El Organizador dispondrá de un panel de 40 cm. de alto por 40 cm. de ancho para lo cual los concursantes deben reservar el espacio para su colocación en la parte frontal de las puertas delanteras.

Si el concursante declina de usar esta publicidad, deberá abonar a ADECRUZ un arancel de equivalente 7.000 bs

6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del Rally será entregada a cada participante, en la verificación técnica.

Las placas del Rally y publicidad deberán estar adheridas al auto en ambas puertas antes de la verificación técnica. (Ver anexo 7).

6.3 Números

Para las pruebas que integran el Campeonato Departamental de Rally, la Comisión Deportiva de la FEBAD asignará a las tripulaciones los números que utilizarán durante todo el Campeonato.

6.4 Ventanas Laterales

Los números para cada una de las ventanas laterales traseras que deberán ser de 20 centímetros de altura con un ancho de trazo de 35 mm, color naranja fluorescente (PMS 804) y deberán ser reflectantes. Estos números se colocarán en la ventana lateral trasera adyacente a los nombres de la tripulación.

7. NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos

deben poseer dibujos y en el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2 mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) neumáticos de repuesto como máximo.

Cualquier neumático completo puesto en el auto o instalado dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo parque de Servicio. Ningún neumático completo podrá ser cargado en o sacado del auto en algún otro lugar que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado a los Comisarios Deportivos.

Cuando la largada de una Prueba Especial tenga una demora de más de 10 minutos, para cualquier competidor, la regulación de la presión de los neumáticos está permitida.

8. COMBUSTIBLE

La utilización de tipo de combustible y marca de los mismos es libre.

No se permite la carga en surtidores comerciales, Parque de Servicios debiendo utilizarse el sistema de Reabastecimiento en los lugares indicados en el Libro de Ruta, A la salida de los Parque de Servicio. La infracción a este art. El Piloto deberá cancelar 500 Bs. De multa de no ser cancelado no se le permitirá la salida.

9. RECONOCIMIENTOS

Etapa 1 Se realizará el día jueves 25 octubre desde horas 09:300 a 14:30 las PE 2/3 y de 15:00 a 17:00 las PE 1/4.

Etapa 2 Se realizará el día viernes 26 de octubre desde horas 08:30 a 14:30 las PE 5/8-6/9 y7/10.

Los reconocimientos serán opcionales, los dos días. Y para los que no puedan los dos días, lo realizarán solo el día viernes, respetando el horario establecido para el reconocimiento de la Etapa Nº 2.

Se prevé un máximo de dos pasadas por cada prueba especial durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 60 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de Ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor. Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán conducir en la dirección opuesta a la del rally en una prueba especial, salvo lo indicado en el ANEXO Nº 2.

9.1 Otras Normativas

9.1.1 Durante cada pasada a través de la Prueba Especial, solamente la tripulación puede circular en el vehículo. **Piloto y Navegante.**

9.1.2 Como excepción, el Director de Carrera con acuerdo de los Comisarios podrá habilitar un máximo de tres pasadas por los tramos no utilizados anteriormente o que a su criterio tengan modificaciones que lo justifiquen.

9.1.3 Las tripulaciones solo podrán ingresar y salir por los controles de inicio y final del tramo cronometrado.

9.1.4 Se podrán realizar más controles por parte de la organización fuera de los días y horarios establecidos para los reconocimientos.

9.1.5 A partir del fin de los reconocimientos jueves 25 y viernes 26 de octubre, la tripulación o cualquier persona relacionada de cualquier manera con ésta, tiene prohibido transitar (al menos que lo haga a pie) sobre o a través de la ruta de un tramo cronometrado, cualquier tripulación que sea sorprendida circular fuera de los días y horarios establecidos se impondrá una penalización de 2 minutos aplicadas por el Director de la Prueba al Final de la Etapa a la que corresponda.

9.1.6 Dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de realización de cada prueba, los posibles participantes de ella tienen prohibido recorrer los caminos en que se vayan a disputar los tramos cronometrados.

9.1.7 El reconocimiento fuera del cronograma dado por los organizadores es considerado una infracción seria y será informada a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las penalidades consignadas en el art. 12.2 y 12.3 del CDI

9.1.8 Cualquier denuncia elevada por el Director de Carrera a los Comisarios Deportivos, será tratada en la primera reunión del Colegio.

10. CHEQUEOS ADMINISTRATIVOS

La verificación administrativa y la entrega de libros de ruta a todos los participantes se realizarán el día Miércoles en instalaciones de ADECRUZ Ubicado sobre Av. Beni # 240

10.1 Documentos a presentar:

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

Licencia deportiva del piloto y copiloto. (Vigente)

Habilitación de la Asociación de la que pertenece el participante Piloto y Navegante.

Información consignada en el formulario de inscripción.

11. INSPECCION TECNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 UBICACIÓN

Verificación Técnica de los autos inscritos, se realizará el día viernes 26 de octubre de acuerdo al orden establecido y se realizará en la:

Inicio revisión Técnica en la Estación de Servicio Sr. De los Milagros Av. Principal de Samaipata.

De Horas 09:30 a 13:00

Verificación de Autos Observados

De Horas 13:00 a 13:30

11.1.1 HORARIO

Orden de la Verificación Técnica y de Seguridad

El horario para la presentación de los competidores será publicado el día jueves 25 de octubre a horas 16:00 esta descrito en el programa de la Competencia y a cada competidor deberá presentar el pasaporte técnico que se entregó en la Primer fecha.

Pilotos nuevos se entregará un Pasaporte que deberá ser utilizado en el calendario 2018.

La presentación por adelantado será permitida siempre y cuando el comisario a cargo de la revisión así lo permita. Se permite la presentación del coche por un representante del equipo.

11.2 Guardabarrros

El uso del guardabarrros está autorizado de acuerdo con el Art. 252.7.7 del apéndice J del código deportivo de la FIA.

11.3 VENTANILLAS

El uso de vidrios entintados o plateados / película de seguridad son autorizados de acuerdo con el Art. 253 Art 11 del apéndice J. Las películas plateadas o entintadas en las ventanas traseras y delanteras deben tener un orificio equivalente a un círculo de 70mm de diámetro por el cual se permita ver el interior y/o los ocupantes del vehículo.

11.4 EQUIPO DE SEGURIDAD DE LOS PILOTOS

En el momento de la verificación técnica, deberán estar en posesión de buzos anti-flama, Hans Dispositivo de Retención de la Cabeza, cascos y ropa interior homologada y toda la indumentaria y elementos seguridad de la tripulación.

11.5 PROCEDIMIENTOS VARIOS DE LA VERIFICACION

Cada auto se presentará en el horario fijado de acuerdo al horario publicado por la organización.

Los autos que se presenten con posterioridad a su hora de presentación, deberán abonar la multa correspondiente de Bs.200 y presentar una carta.

Los autos rechazados en la primera verificación podrán presentarse a una nueva verificación en el horario que figura en el programa, siempre y cuando hayan subsanado la observación señalada. Transcurrido dicho tiempo, y de no presentarse, la participación del mismo quedara a criterio del comisariato deportivo.

Los autos que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado en la etapa 2, deberán presentarse a la verificación técnica final para la validación de los puntos obtenidos. Si no se presentan los puntos obtenidos no le serán otorgados.

Si una pieza que fuera marcada en la verificación técnica, fuera cambiada posterior a la misma, Ejemplo: (Tapa, Caja, Transferencial, Diferencial Trasero, Turbo y Otros) se deberá dar aviso a los Comisarios Técnicos o en su defecto a los Deportivos y dicha pieza, deberá ser presentada al Comisariato Técnico al final de la etapa, el no cumplimiento de esta normativa será informada a los Comisarios Deportivos quienes podrán tomar la decisión a su criterio que podrá llegar a una multa económica o hasta la desclasificación de la prueba.

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1. LARGADA CEREMONIAL

El día viernes, 26 de octubre, será en la plaza de Samaipata, los autos se presentarán al pre-parque de la largada ceremonial a partir de las 18:30 horas, en el orden y horario publicado por la Organización.

Los autos, podrán ser presentados por cualquier miembro del equipo, quedarán en un parque cerrado, hasta las 19:30 hs. Una vez realizada la largada ceremonial, los autos quedan liberados y se presentaran el día sábado 27 de octubre antes de la salida del CH 0.

El orden de largada en la rampa de presentación será el mismo orden de salida del CH 0.

La largada simbólica es obligatoria, la no asistencia de uno de los tripulantes a la misma acarreará una multa equivalente a 500 bs., que deberán ser cancelados ADECRUZ hasta antes de la salida del CH 0, el no hacerlo se le negará la salida. (Presente o no Carta).

Se encuentra, terminantemente prohibido subir a una tercera persona a bordo durante todo el transcurso del evento/rally, incluyendo el reconocimiento, las pruebas oficiales y la largada simbólica. El no cumplimiento de la presente disposición podrá acarrear una multa y puede ser hasta la desclasificación de la prueba decretada por los Comisarios Deportivos.

Es Obligatorio el uso de Buzos o indumentaria Deportiva pantalón, camisa y zapatos Deportivos para la presentación en la rampa.

12.2. PROCEDIMIENTO DE META, FINAL DEL RALLY

El rally terminará en el control horario de ingreso al parque cerrado final CH 10a, en la Plaza de Samaipata, en donde estará instalada una zona de parqueo. De ahí en más deberán seguir las instrucciones de los oficiales.

12.3. REGISTRO ADELANTADO

Se permite el ingreso adelantado el control horario de la etapa 1 CH 4b

Se permite el ingreso adelantado el control horario de la etapa 2 CH 10a

12.3.1 ANTIFLAMA EN EL ÚLTIMO SECTOR DE LA ETAPA 1

No será obligatorio el uso de la indumentaria ignífuga (buzo antiflama) en el último sector de la Competencia del día Sábado 27 de octubre, que va desde el parque de servicios CH4a, al parque cerrado CH 4b.

12.4. ORDEN DE LA CARRERA

12.4.1 ORDEN Y SISTEMA DE LARGADA DEL RALLY Y ETAPA 1

Iniciarán la etapa las tripulaciones según sus clases en este orden: RC2 – PROTO - RC2N - RC2N NACIONAL. - SXS RACING - R2B LIBRE – R1B – BUGUIES 1600 LIBRE.

EL ORDEN DE LARGADA SERÁ DE ACUERDO AL RANKING DEPARTAMENTAL 2.018.

LOS PILOTOS QUE NO POSEAN PUNTAJE EN EL CAMPEONATO ANTERIOR SERÁN ORDENADOS EN LUGARES POSTERIORES A LOS QUE SI POSEAN Y DE ACUERDO AL CRITERIO QUE ESTABLEZCA EL DIRECTOR DE CARRERA EN ACUERDO CON LOS COMISARIOS.

LOS PILOTOS DENOMINADOS “PRIORITARIOS” PUEDEN SER CONSIDERADOS POR LAS AUTORIDADES POR ESTA CONDICIÓN, PARA SU ORDENAMIENTO.

12.4.2 Orden De Largada Para Las Etapas Subsiguientes

El orden de largada para las etapas subsiguientes se basará en la clasificación a la llegada del tramo cronometrado de la etapa anterior, pudiendo por motivos de seguridad, ser modificado por los Comisarios Deportivos a propuesta del Director de Carrera.

12.4.3 RELARGADAS LUEGO DEL ABANDONO EN LA ETAPA 1 (REENGANCHES)

Los participantes “reenganchados” serán ubicados detrás del último auto clasificado de su clase.

12.4.4 El director de la prueba con la aprobación del Colegio de Comisarios y/o los mismos comisarios pueden, por razones de seguridad, re posicionar a los pilotos o cambiar el intervalo de tiempo entre los autos (artículo 11.9 del CDI).

12.4.5. PROCEDIMIENTO DE LARGADA

Cuando el auto con su tripulación a bordo se ha detenido delante de la mesa de control delargada el oficial del puesto anotará la hora programada para la largada (hora y minuto).

Entregará este documento a la tripulación y anunciará en voz alta: 30 seg. 15 seg. 10 seg. y los últimos cinco segundos uno a uno, cualquier auto que no pueda salir de inmediato de inmediato dentro de los veinte segundos posteriores a esta señal, SERA REMOVIDO DE LA CLASIFICACION, según el art. 28.4 del reglamento Departamental de Rally 2.018.

Cuando hayan transcurrido los últimos cinco segundos, se dará la señal de largada, tras la cual el auto deberá salir de inmediato.

Alternativamente, este método podrá ser reemplazado por un sistema electrónico de cuenta regresiva, claramente visible para la tripulación desde la posición de largada.

Este sistema puede estar electrónicamente unido a un dispositivo de detección de línea de largada que registre cualquier situación en la que un auto deja la línea de largada antes de la señal correcta. Este sistema podrá también estar sincronizado con un sistema de luces de largada.

12.5. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.5.1 SHAKEDOWN

Se realizará el día viernes 26 de octubre, de horas 15:00 a 16:30 en inmediaciones del Estadio Municipal de Samaipata y la Cumbre según road Book.

12.5.2 PARQUE DE SERVICIOS – REABASTECIMIENTO

12.5.3.1. Parque de Servicios

El parque de servicios estará ubicado en el Estadio Municipal de Samaipata (de forma Obligatoria se deberá colocar una carpa en el piso para evitar las fugas de aceite o algún producto que pueda dañar el césped, también se debe dejar la basura generada en bolsas plásticas.

12.5.3.2 Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicio sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas.

Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Parque.

12.5.3.3 Podrán ingresar sin restricción los vehículos de las Autoridades de la Prueba debidamente identificados.

12.5.3.4 No se permitirá el ingreso de otros vehículos no acreditados.

12.5.3.5 La velocidad de los vehículos no excederá de los 5 kph.

12.5.3.6 Será permitida la entrada de un máximo de un (1) vehículo de asistencia por coche en competencia (Calcomanía equipo). Éstos estarán identificados con una identificación especial, entregada por los organizadores.

12.5.3.7. Queda expresamente prohibido hacer fogatas o realizar cualquier tipo de actividad que pueda generar peligro para los participantes, bajo pena de multa. Cada competidor es responsable de que en

su Box exista un extinguidor de cómo mínimo 5 kilos para prevención en caso de incendios, el incumplimiento de esta normativa, verificada por los organizadores acarreará la multa de 1.000 bs. En los parques de servicios, estarán solamente permitidos el acceso con la acreditación correspondiente, los vehículos que incumplieren esta normativa podrán ser retirados por Las fuerzas del orden.

Las actividades posteriores a la hora de cierre prevista en al programa, en cada Box de participantes que molesten e interfieran al descanso (Ejemplos: música a todo volumen, Reuniones que perturben a los equipos vecinos, y/o otras situaciones) de otros equipos participantes serán multados con 1.000 bs. y/o hasta la desclasificación de la prueba.

Cada tripulación es responsable de lo que ocurra y de quien concurra a su Box.

Estas situaciones serán corroboradas por el oficial del Parque de Servicios y la seguridad de la organización.

12.5.4 Zonas De Reabastecimiento

Las tareas de asistencia que supongan el manipuleo de bombas de Combustible y tanques de combustible. Serán realizados dentro de las ZR – Zonas de Reabastecimiento demarcado para el efecto, en la zona inmediatamente posterior a la salida del parque de servicios, y se deberá contar con equipos de extinción de incendio.

Se tomará durante el transcurso del procedimiento especial precaución en la carga de combustible, Su forma de realización y medios de seguridad. Las tripulaciones serán responsables por los actos de sus auxiliares mecánicos u otros que pudieran colaborar en la preparación del vehículo.

12.5.4.1 Ubicación Zonas De Reabastecimiento

Etapa 1:

RZ 1 estarán ubicadas en la salida del Parque de Servicios Estadio Municipal de Samaipata después del CH 0 .

RZ 2 estarán ubicadas en la salida del Parque de Servicios San Juan del Rosario después del CH 2c.

Etapa2:

RZ 3/6 estarán ubicadas en la salida del Parque de Servicios Estadio Municipal de Samaipata después del CH 4d y 7c.

RZ 4/7 estarán ubicadas en la comunidad de Surtidor antes de los CH 5 y 7.

RZ 5/8 estarán ubicadas en la comunidad de Surtidor al final de las PE 6/9.

~~12.5.6 Uso De Bandera Roja **~~ Art. 40.5 reglamento de Campeonato de Rally FIA CODASUR

No Aplica

12.5.7 Cambio De Motor

Se procederá de acuerdo al art. 38.1 del reglamento Departamental de Rally de ADECRUZ, que dicta lo siguiente:

En caso de fallas del motor entre la verificación técnica inicial y el primer control horario se permite reemplazar el motor, **sin penalización**. En este caso el block motor deberá ser sellado nuevamente. Esta acción deberá ser verificada por el comisario técnico antes del primer horario antes mencionado.

12.5.8 Equipo De Seguridad De Los Competidores

Según lo indican los reglamentos de los campeonatos en disputa. Se chequeará el cumplimiento del Capítulo III, anexo L de la FIA.

12.5.9 Reenganche Y Reparaciones Antes De Una Re largada

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la etapa 1, podrán intervenir en la etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones:

Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado problemas técnicos a la dirección de la prueba.

El motor puede ser reemplazado, sin penalización.

El automóvil podrá ser reparado a discreción, pero debe ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno, como máximo hasta 30 minutos antes de la apertura del mismo para dar inicio a la etapa 2, donde los comisarios técnicos procederán a su verificación y precintado de elementos.

Es responsabilidad del concurrente el traslado del auto desde el lugar del abandono hasta el parque de asistencia.

Una tripulación que no ha completado una etapa podrá participar del rally desde la largada de la siguiente etapa solamente si confirma su intención al director de carrera antes de las **16:00**.

El competidor deberá avisar al organizador la razón del abandono (por ejemplo, accidente, problemas técnicos, etc.) y la intención de hacer inspeccionar nuevamente el auto.

Esto se aplicará a cualquier auto siempre y cuando el mismo no haya sido desclasificado de la competencia. Ningún competidor reenganchado será considerado en la clasificación final, y por lo tanto no será elegible para el puntaje del evento, con excepción de los puntos que obtenga en la o las etapas subsiguientes.

EL COSTO DEL REENGANCHE es de 200 bs. (bolivianos)

12.5.10 Inspección Técnica De Los Autos Reparados

El auto deberá mantener su carrocería original con el cual inició la prueba en el CH0. El competidor deberá presentar su vehículo a re inspección de reenganche o Etapa 2 media hora antes de la apertura del parque cerrado.

El orden de largada para los autos que reengancharon en la segunda etapa será propuesto por la Dirección de la Prueba y aprobado por los Comisarios Deportivos, respetando el artículo 12.4.2 Orden de largada a Etapa 2 del presente reglamento particular.

12.5.11 IMÁGENES

12.5.12 OTROS ELEMENTOS DE AUXILIO

12.5.13 Será obligatorio que la tripulación tenga dentro del vehículo en competencia y durante la misma, una eslinga de cómo mínimo 3 metros que será utilizada para sacarlo del camino y/o colocar el vehículo en un lugar seguro, por parte de la organización u otro colaborador. Este elemento será controlado en la largada de la primera PE de la competencia, en ambos días y la falta del mismo será penalizada con multa de 200 bs. - la primera vez y 400 bs. - la segunda vez.

12.5.14. Será obligatorio que la tripulación tenga dentro del vehículo una baliza del tipo triángulo reflectivo, la cual será utilizada si el auto se detiene por algún desperfecto mecánico o accidente, y será colocada 50 metros antes del lugar donde se encuentra el auto del lado en el cual se encuentra el mismo, para advertir a los competidores que vienen atrás de la presencia del auto en ese sector.

La colocación de este elemento en el lugar mencionado será responsabilidad de la tripulación, a no ser que estén imposibilitados de hacerlo a causa del accidente, en cuyo caso, el guarda rallies del lugar colocará la baliza. -

Este elemento será controlado en la largada de la primera PE de la competencia, en ambos días y la falta del mismo será penalizada con multa de 200 bs. - la primera vez y 400 bs. - la segunda vez.

12.5.14.1 Los ganchos para remolque deben ser resistentes a cualquier remolque y estar colocados a la vista ante cualquier necesidad de uso, y será controlado en la verificación técnica, si la misma no reúne las condiciones anteriores lo cual no es satisfactorio para la organización, le podrá ser denegada la largada al vehículo afectado.

12.5.14.2 Los autos deberán contar con todos los elementos adicionales requeridos por los técnicos, como ser corta cinturones y martillos para vidrios, deberán además contar con un Botiquín Medico, al día, que debe ser fácilmente identificable y ubicado en un lugar accesible a los servicios de emergencia y seguridad.

13. EMPUJAR UN AUTO

Cuando los autos se encuentran bajo régimen de parque cerrado, solo los miembros de la tripulación o los oficiales podrán moverlos, **en otro momento cualquier persona podrá empujar un auto a mano. Cualquier otra manera de mover el auto que no sea por la fuerza propia o a mano, está prohibida salvo otra que sea permitida en estas regulaciones.**

13.1 EN LOS TRAMOS DE ENLACE QUE SON CALLES O RUTAS PÚBLICAS

Un auto de competición deberá ser solamente conducido sobre cuatro ruedas y neumáticos y bajo las condiciones técnicas requeridas para transitar en la vía pública. Cualquier violación será informada a los comisarios deportivos.

13.2 EMPUJAR UN AUTO EN EL PARQUE CERRADO INICIO DE ETAPA Y RAMPA DE SALIDA

Si un auto no puede ser arrancado y manejado por su propia potencia desde el Parque Cerrado al área de asistencia, los oficiales y/o el personal del equipo tendrán permitido empujarlo o remolcarlo a su box de asistencia, teniendo en cuenta que se debe realizar el control de Ingreso al CH respectivo.

Si el auto no pudiera subir la rampa de salida, se lo podrá empujar el auto por el camino lateral alternativo habilitado para el efecto.

13.3 Cámaras A Bordo

cualquier fotografía o video de una acción fraudulenta o dudosa, podrá ser analizada por los comisarios deportivos para aplicar sanciones que podrán llegar hasta la desclasificación de la prueba, también se podrá solicitar las cámaras a bordo de los vehículos participantes, a las tripulaciones involucradas o no en este tipo de incidentes como presunción o prueba para ser analizada.

13.4 COMPORTAMIENTO DE MIEMBROS DEL EQUIPO

Comportamiento de los mecánicos responsables de los vehículos de competencia:

El comportamiento de los mecánicos responsables de los vehículos de competencia y/o los competidores que no fueren parte de la tripulación, debe ser ejemplar, y deben seguir todas las instrucciones y directivas de cualquier miembro de la organización y/o jueces de hechos, así como las normas establecidas en el Reglamento de campeonato Departamental de Rally o en el Reglamento FIA Codasur V6. Todo lo relacionado con el mal comportamiento de estas personas será informada a los organizadores que aplicaran en primera instancia una amonestación y en la siguiente oportunidad será penalizado con multa y hasta 1 minuto por parte de la organización.

13.5 HORA OFICIAL

El horario del rally se ajustará al dado por el sistema de posicionamiento global (GPS), ajustado conforme con la hora oficial de la República de Bolivia. Se podrá obtener en la mesa de control de salida del Parque de Reparaciones y/o en la secretaria de la prueba en el parque de reparaciones.

14 IDENTIFICACION DE LOS OFICIALES DEPORTIVOS

La identificación de los oficiales del rally se dará por la camisa o Poleras con el logo de ADECRUZ y, los controles estarán identificados con chalecos.

15. PREMIO

Los tres primeros de cada categoría recibirán trofeos Pilotos y Navegantes.

Los reenganchados no reciben trofeo, y solo reciben puntos por la Etapa.

16. VERIFICACIONES FINALES

La verificación técnica final tendrá lugar en la Plaza Principal de Samaipata.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

Art. 17. PENALIDADES

Serán de aplicación las penalidades establecidas en las Prescripciones Generales y Reglamento del Campeonato de ADECRUZ.

En caso de diferencias en las penalidades a ser aplicadas en los distintos Reglamentos, se aplicarán según el criterio del panel de Comisarios Deportivos.

Penalización por falsa largada

La penalización por falsa largada tendrá la siguiente escala de penalizaciones:

PRIMERA FALTA: 10 segundos

SEGUNDA FALTA: 1 minuto

TERCERA FALTA: 3 minutos

CUARTA FALTA: a criterio de los Comisarios Deportivos

Presentación a los Controles Horarios

*La tripulación no será sancionada por hacer el control antes de tiempo, si el auto ingresa al área de control durante el minuto ideal de chequeo o en el minuto precedente.

* La tripulación no será sancionada por demora si el acto de entrega del carné al oficial correspondiente se produce durante el minuto ideal de presentación.

*Cualquier diferencia entre el horario ideal de presentación y el real se sancionará de la siguiente manera:

a) Por presentación tarde: 10 segundos por minuto o fracción de minuto.

b) Por presentación adelantada: 1 minuto por minuto o fracción de minuto.

NOTIFICACIÓN DE DEMORA

La notificación por exceder el tiempo máximo permitido sólo puede ser anunciada al final de la sección.

Art. 18. RECLAMOS

El derecho a reclamo solo corresponde a los Concurrentes. Él mismo en primera instancia, deberá ser dirigido al Director de la Prueba por escrito y acompañado de Bs. 1.000.- (mil 00/100 bolivianos) Dentro de los plazos que a continuación se detallan:

- a) **Contra la validez de una inscripción.** - Hasta 4 horas después de cerrado el registro.
- b) **Contra la clasificación general de la carrera.** - Hasta 2 horas después de publicada la planilla de clasificación oficial.
- c) **Contra la distancia de la carrera.** - Hasta 48 horas antes de iniciar la prueba.
- d) **Contra la decisión de un Comisario Deportivo, el Director de la prueba o el Colegio de Comisarios.** - Hasta 48 horas, después de adoptada la decisión.
- e) **Contra otro competidor (conducta antideportiva).** - Hasta 30 minutos después de concluida la carrera.
- f) **Contra otro participante (verificación técnica).** - Hasta una hora después de publicada la clasificación oficial.

Además, todos los gastos de peritaje, desarme (costos reales de piezas que fueran inutilizadas) o análisis de cualquier otra índole que fuesen necesarios efectuar para comprobar la veracidad de la reclamación estarán a cargo del reclamante si la misma fuera rechazada.

En caso de ser admitida, tales gastos los soportará el denunciado.

Los reclamos por irregularidades técnicas de un vehículo sólo serán procedentes cuando se especifiquen concretamente al elemento cuestionado.

No se admitirá un reclamo que implique globalmente más de un elemento o el vehículo en cuestión.

Art. 19. APELACIONES

Todos los concurrentes tienen derecho a apelar las decisiones tomadas por los Comisarios Deportivos cuando las mismas sean producto de las Verificaciones Técnicas finales.

La caución fijada para la apelación es de Bs. 3.500.- (tres mil quinientos 00/100 bolivianos)

Esta caución tiene que ser pagada en el instante que el interesado haya notificado a los Comisarios Deportivos su intención de apelar, la cual debe ser complementada dentro de la hora siguiente a ser notificados de su decisión.

El plazo para la presentación de la apelación expira a los dos (2) días contados de la fecha de notificación de la decisión de los Comisarios Deportivos.

Para el caso que la apelación fuera rechazada o el interesado no continúe con la misma, no le será devuelta la caución.

Art. 20. REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS

La reunión de Comisarios Deportivos se realizará en Samaipata en el cuartel general Estadio Municipal de Samaipata.

- Primera Reunión: Viernes 26 de octubre Hrs. 17:00 Parque de Servicio en la dirección de la Prueba ubicado en el Estadio Municipal de Samaipata.
- Segunda Reunión: sábado 27 de octubre Hrs. 17: 30 Parque de Servicio en la dirección de la Prueba ubicado en el Estadio Municipal de Samaipata.
- Tercera Reunión: Domingo 28 de octubre Hrs. 14:00 Parque de Servicio en la dirección de la Prueba ubicado en el Estadio Municipal de Samaipata.

Art. 21. RESPONSABILIDAD POR EL PAGO DE LAS MULTAS

Este tipo de sanción le puede corresponder a un piloto, navegante o concurrente, siendo todos copartícipes de la responsabilidad del pago de las mismas.

Art. 22. PRUEBAS DE ANTIDOPING

Las pruebas antidoping de alcohol y otros (de acuerdo al Reglamento Vigente) se las realizaran en cualquier momento, desde el inicio de la competencia (Inspección Técnica) hasta la finalización del mismo (Acto de Premiación).

La Prueba de Alcoholemia deberá dar como resultado % 0,00

Si en caso dará positivo no se permitirá la Salida de la tripulación y su caso será derivado a la Comisión Deportiva Departamental para su evaluación y posterior sanción que puede llegar hasta la suspensión de la licencia Deportiva de acuerdo a lo que la Comisión Deportiva de ADECREUZ determine.

Art. 23. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL Y PROTESTAS

23.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en la Plaza de Samaipata.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

23.2 Protestas y apelaciones

Las protestas y apelaciones deberán realizarse según el procedimiento y costo estipulado en el Reglamento de la categoría correspondiente.

23.3 Accidentes

El organizador y el Comité de Organización no se hacen responsables, sea cual fuere el caso, de accidentes que pudieran ocurrir o ser causados por cualquier competidor y/o Automóvil de competición participante durante el desarrollo del Rally. -

ANEXO 1 CRONOGRAMA DE LA COMPETENCIA



ITINERARIO ETAPA 1 - SABADO 27 DE OCTUBRE

CHPE	LUGAR	Distancia PE	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo Otorgado	Paso 1º Auto
Largada Seccion 1 Sabado 27 de octubre 2018						
0	Parque de Servicio (OUT) (Stadio Samaipata)					8:30
RZ	Reabastecimiento - Samaipata					
1	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(30.39)	(09.07)	(39.46)		
1	Salitral		2,73	2,73	0:15	8:45
PE 1	Salitral - La Cumbre (1)	8,79				8:48
2	Plaza de Samaipata		5,63	14,42	0:25	9:13
PE 2	Plaza de Samaipata - San Juan del Rosario (1)	21,60				9:16
2a	Parque de Servicio (IN) San Juan del Rosario		0,71	22,31	0:35	9:51
	Flexi Service				Max. 45 min.	
	Parque de Servicio (A) San Juan del Rosario	(30.39)	(09.07)	(39.46)	0:45	
2b	Parque de Servicio (OUT) Reagrupamiento (IN)					10:36
Largada Seccion 2 Sabado 27 de Octubre 2018						
2c	Reagrupamiento (OUT)				3:00	13:36
RZ	Reabastecimiento - San Juan del Rosario					
2	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(29.81)	(08.55)	(38.36)	0:45	
3	San Juan del Rosario		0,46	0,46	0:10	13:46
PE 3	San Juan del Rosario - Samaipata (2)	21,02				13:49
4	Salitral		2,70	23,72	0:35	14:24
PE 4	Salitral - La Cumbre (2)	8,79				14:27
4a	Parque de Servicio (IN) Stadio de Samaipata		5,39	14,18	0:25	14:52
	Flexi Service				(Max: 45 min.)	
	Parque de Servicio (B) Stadio de Samaipata	(29.81)	(08.55)	(38.36)	0:45	
4b	Parque de servicio (OUT) - Parque Cerrado (IN)					15:37
REAGRUPAMIENTO NOCTURNO STADIO DE SAMAIPATA						
DIA SABADO		60,20	17,62	77,82		
TOTAL ETAPA 1		60,20	17,62	77,82		

SECCION 1

SECCION 2

** CH 4b No Penaliza Adelanto

ETAPA Nº 2

ITINERARIO ETAPA 2 - DOMINGO 28 DE OCTUBRE

CHPE	LUGAR	Distancia PE	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo Otorgado	Paso 1º Auto
------	-------	--------------	------------------	-----------------	-----------------	--------------

Largada Sección 3		Domingo 28 de octubre 2018				
4c	Parque Cerrado (OUT) - Parque de Servicio (IN)					7:00
	<i>Parque de Servicio (C) Stadio de Samaipata</i>	(00.00)	(00.00)	(00.00)	0:20	
4d	Parque de Servicio (OUT)					7:20
RZ 3	Reabastecimiento - Samaipata					
	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(00.00)	(29.71)	(29.71)		
RZ 4	Reabastecimiento - Comunidad Surtidor					
	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(21.93)	(00.89)	(22.82)		
5	Surtidor					8:05
PE 5	Surtidor - Quirusillas (1)	12,14				8:08
6	Quirusillas					8:33
PE 6	Quirusillas - Surtidor (1)	9,79				8:36
RZ 5	Reabastecimiento - Comunidad Surtidor ®					
	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(08.09)	(08.87)	(16.96)		
7	Santiago del Valle					9:01
PE 7	Santiago del Valle - El Pueblito (1)	8,09				9:04
7a	Parque de Servicio (IN)					9:24
	<i>Flexi Service</i>					<i>Max. 00:15</i>
	<i>Parque de Servicio (D) Stadio de Samaipata</i>	(30.02)	(39.47)	(69.49)	0:30	
7b	Parque de Servicio (OUT) Reagrupamiento (IN)					9:54

0:03

SECCIÓN 3

Largada Sección 4		Domingo 28 de octubre 2018				
7c	Reagrupamiento (OUT)					10:24
	<i>Parque de Servicio (D) Stadio de Samaipata</i>	(30.02)	(39.47)	(69.49)	0:30	
RZ 6	Reabastecimiento - Samaipata					
	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(00.00)	(29.71)	(29.71)		
RZ 7	Reabastecimiento - Comunidad Surtidor					
	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(21.93)	(08.45)	(22.82)		
8	Surtidor					11:09
PE 8	Surtidor - Quirusillas (2)	12,14				11:12
9	Quirusillas					11:37
PE 9	Quirusillas - Surtidor (2)	9,79				11:40
RZ 8	Reabastecimiento - Comunidad Surtidor ®					
	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(08.09)	(08.45)	(16.54)		
10	Santiago del Valle					12:05
PE 10	Santiago del Valle - El Pueblito (2)	8,09				12:08
10a	Parque Cerrado Final Plaza Samaipata (IN)					12:28

SECCIÓN 4

DIA DOMINGO	60,04	78,52	138,56
TOTAL ETAPA 2	60,04	78,52	138,56

Se permite chequeo adelantado CH 10a

DIA	PRUEBAS ESPECIALES		ENLACES		TOTALES	
	DISTANCIA	PORCENAJE	DISTANCIA	PORCENAJE	DISTANCIA	PORCENAJE
SABADO	60,20	50,07%	17,62	18,33%	77,82	35,96%
DOMINGO	60,04	49,93%	78,52	81,67%	138,56	64,04%
TOTALES	120,24	100,00%	96,14	100,00%	216,38	100,00%
	55,57%		44,43%		100,00%	

ANEXO 2 CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTOS

ANEXO 2

Jueves 25 de octubre de 2.018

PE	PRUEBA ESPECIAL	DE	A	PASADA	DURACION	DISTANCIA PE
2	Plaza de Samaipata	9:30	10:30	1er. Pasada	1:00	21,60
3	San Juan del Rosario	11:30	12:30	1er. Pasada	1:00	21,02
2	Plaza de Samaipata	13:00	14:00	2da. Pasada	1:00	21,60
3	San Juan del Rosario	14:30	15:30	2da. Pasada	1:00	21,02
1/4	Salitral	15:00	17:00	2 Pasadas	2:00	8,79

Viernes 26 de octubre de 2.018

PE	PRUEBA ESPECIAL	DE	A	PASADA	DURACION	DISTANCIA PE
5/8	Surtidor	8:30	14:30	2 Pasadas	6:00	12,14
6/9	Quirusillas	8:30	14:30	2 Pasadas	6:00	9,79
7/10	Santiago del Valle	8:30	14:30	2 Pasadas	6:00	8,09

ANEXO 3 SOLICITUD DE REENGANCHE SOLICITUD DE REENGANCHE

Samaipata, 27 de octubre de 2.018

Señor
Guido Lijerón
DIRECTOR DE PRUEBA. -
Presente. -

Mediante la presente manifestamos nuestra intención de participar en la Segunda Etapa del Rally de Samaipata 2.018, de acuerdo a lo permitido por el Artículo 12.5.9 del Reglamento Particular de esta Prueba.

AUTO NÚMERO:

PILOTO:

COPILOTO:

FIRMA

Costo del Reenganche 200 bs.

ANEXO 4 RECLAMO Y APELACIONES

FORMULARIO DE RECLAMOS Y APELACIONES

Santa Cruz, ____ de octubre de 2018

Señor:

Guido Lijeron

Director de la Prueba. -

El suscrito Sr. _____ Concurrente con licencia
Nº____, del auto Nº____conducido por el
Sr._____, Formula un reclamo formal contra el
auto Nº_____, Amparado en lo dispuesto en el Reglamento Particular de la
Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación

Se adjunta la suma de Bs. _____

Atentamente,

Firma del Solicitante

RECLAMO 1.000 Bs.
APELACION 3.500 Bs.

ANEXO 5 CARTILLA DE PRIMEROS AUXILIOS

En presencia de un accidentado, aflójele las ropas y observe si su boca o nariz no se hallan entorpecidas por cuerpos extraños que le dificulten la respiración (prótesis dentaria, alimentos, etc). Observe si tiene o no respiración espontánea. Si no la tiene, comience a practicar respiración boca a boca, siguiendo las siguientes instrucciones:

Coloque la cabeza del paciente hacia atrás y cierre con su mano la nariz del mismo.

Inspire profundamente y apoyando su boca sobre la boca entreabierta de la víctima, sople con fuerza.

Observe como se expande el tórax y suelte la nariz del paciente para permitir la salida del aire Insuflado. Repítalo cada 5 segundos

Independientemente de la respiración de la víctima, ponga sus dedos en el cuello, por debajo del lóbulo de la oreja y por detrás del maxilar, y compruebe si hay latidos Si no los hay, indica paro cardíaco, es necesario entonces practicar masaje cardíaco de acuerdo a las siguientes Instrucciones:

Ubique la parte inferior del esternón aplique sobre él, la palma de una mano y sobre ésta la otra. Presione con fuerza para permitir el descenso del tórax. Repítalo cada segundo.

Si se encuentra solo y debe practicar respiración boca a boca y masaje cardíaco, comprima 15 veces el tórax y luego respiración boca a boca 2 veces, y así sucesivamente.

Si el auxilio es prestado por dos personas, una de ellas efectuará el masaje y la otra, cada 5 compresiones, realizará una respiración boca a boca.

Si el accidentado presenta deformidades o tumefacciones en los miembros, que hagan presumir una fractura, deberá inmovilizarse la región afectada, cuidando de brindar a la misma un buen acolchado.

Cuando la fractura esté complicada con una herida que expone el hueso al exterior, debe cubrirse la herida con gasas o acositos estériles. Si el hueso sobresale de la herida, NO deben realizarse maniobras para introducirlo y deberá inmovilizarse igual a lo mencionado en el ítem 5.

Las hemorragias que se producen por herida, asociadas o no con fracturas, deben controlarse preferentemente con vendajes compresivos, sobre el foco de la herida.

NO DEBEN UTILIZARSE TORNIQUETES O LIGADURAS

Cuando se presuma lesión a nivel de la columna vertebral, la movilización del accidentado debe realizarse en posición acostado, sobre una superficie rígida, evitando la flexión o la extensión de la columna.

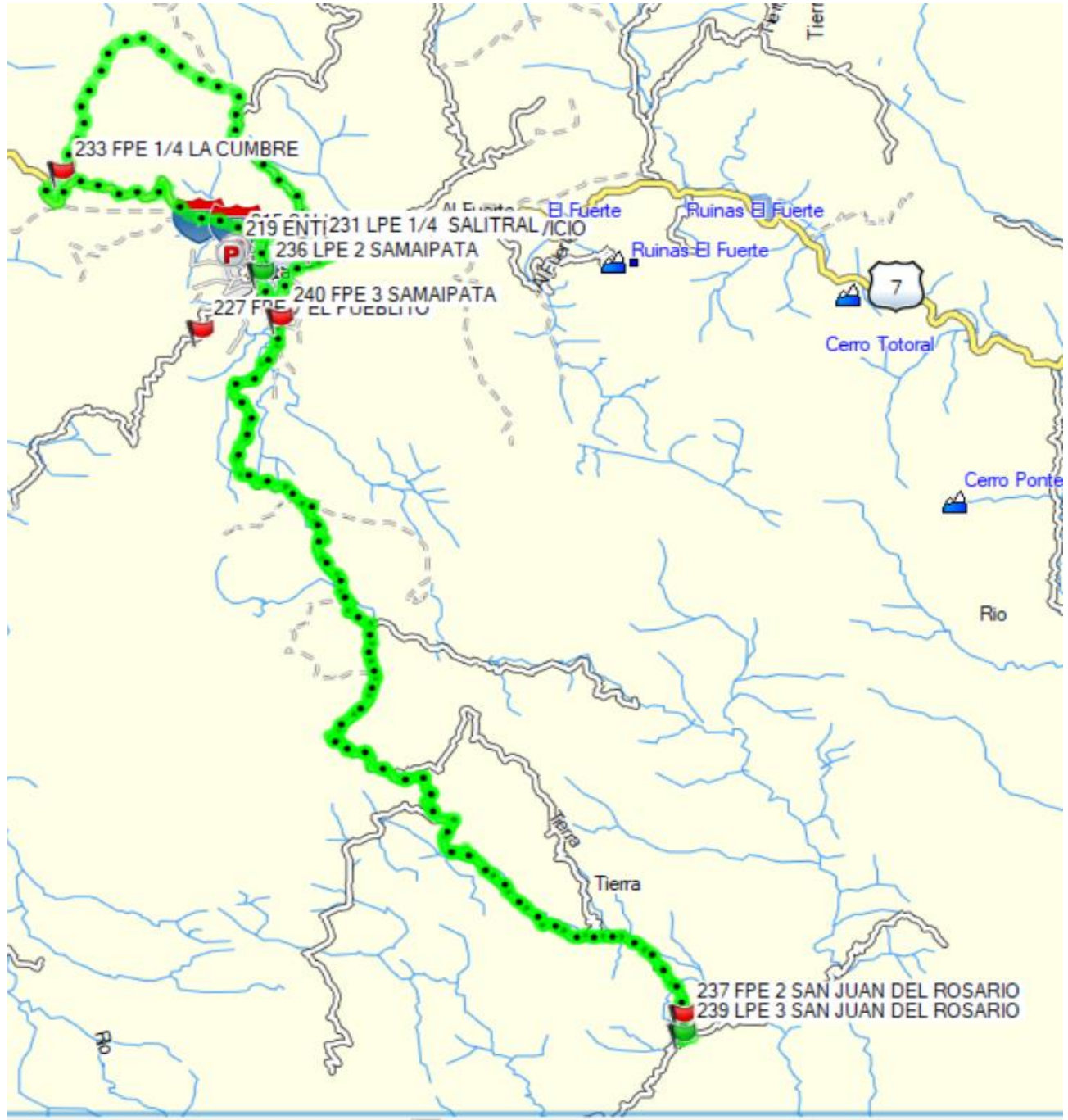
Si el accidentado presenta traumatismo de cráneo, cubrir las heridas con gasas o apósitos, efectuando compresión. Si se halla sin conocimiento, vigilar la función respiratoria y cardiaca, según lo indicado en los ítems 2 y 3.

En el caso de quemaduras, si éstas no han lesionado la piel en profundidad, deben cubrirse con hielo. En aquellos casos en los que hay lesión profunda de la piel, deberá cubrirse con gasas, apósitos o sábanas estériles, de acuerdo a la superficie afectada. Se deberá suministrar analgésico.

NO UTILIZAR POMADAS O CREMAS

ANEXO 6 MAPA DE LA COMPETENCIA

ETAPA 1



ETAPA 2



ANEXO 7 PUBLICIDAD

